

## Cinco consejos para viajar con oro

- Llevar monedas o lingotes pequeños es una buena alternativa cuando se va de vacaciones al extranjero para disponer de liquidez en todo momento, según Tomás Epeldegui, director de Degussa en España

**Madrid, 20 de junio de 2018.** El número de viajes que realizaron los residentes en España en 2017 se incrementó un 6,5% en relación con 2016, la mitad de ellos por vacaciones y ocio, según la encuesta Familitur que difundió el Instituto Nacional de Estadística (INE) el pasado abril. En total, el año pasado hubo 193,7 millones de viajes frente a los 182 millones de 2016. De la encuesta se desprende que nueve de cada diez de estos viajes se realizan a destinos internos y el resto, al extranjero. Otro estudio, en este caso el Barómetro de Tarjetas de Mastercard, señala, por su parte, que en los desplazamientos el efectivo es el medio de pago favorito de los españoles.

Ante estos datos, “una buena alternativa para disponer de liquidez cuando se viaja al extranjero es llevar oro físico de inversión en forma de monedas y/o lingotes”, según recomienda Tomás Epeldegui, director en España de Degussa, la compañía de referencia en Europa en el comercio del oro físico de inversión. Esta empresa ofrece piezas desde 1 gramo, cuyo valor está en torno a los 50 euros, hasta 1 kilo. Y, entre el lingote más pequeño y el más grande, existe todo un abanico de posibilidades, 2,5 gramos, 5 gramos, 10 gramos, 20 gramos, 1 onza (31,1035 gramos), 50 gramos, 100 gramos, 250 gramos y 500 gramos. Aunque para viajar, Epeldegui recomienda “llevar piezas pequeñas para poder guardarlas mejor e ir las usando según las vayamos necesitando”.

Para quienes opten por esta modalidad de efectivo en sus viajes, el director de Degussa ofrece una serie de consejos (a tener en cuenta también cuando se traspasen aduanas con dinero):

- **Conocer la normativa de los países de origen y destino.** Es muy importante saber cuáles son las leyes monetarias tanto del país de origen como el de destino para ahorrar problemas y sorpresas.
- **Unión Europea.** Según la normativa europea, al entrar o salir de la UE se puede llevar en efectivo hasta 10.000 euros (o su equivalente en otras divisas o activos, en este caso el oro) sin necesidad de declararlos. Los importes iguales o que superen esta cifra deben declararse a las autoridades aduaneras. Algunos Estados miembros también controlan el dinero en efectivo que llevan las personas que viajan entre países de la UE.
- **Estados Unidos.** Existe la obligación de declarar a las autoridades aduaneras que se introduce o extrae del territorio nacional cantidades en efectivo superiores a 10.000 dólares americanos. Si se lleva oro, lo conveniente es tener las facturas de compra, y ante cualquier inconveniente poder demostrar el valor del metal.

- **Transporte.** Es básico guardar el oro, tanto monedas y lingotes como joyas, con seguridad y repartirlo entre la ropa y los bolsos de mano, teniéndolo vigilado en todo momento para evitar robos. Si le revisan el equipaje, exija estar siempre presente cuando lo hagan los agentes de aduanas.
- **Seguro.** Conviene contratar un seguro de viajeros que cubra robos.

Por otra parte, si en vacaciones se quieren dejar las joyas o el oro físico de inversión que se tengan en casa protegidos, siempre se puede alquilar una caja de seguridad donde guardarlos, una posibilidad que también ofrece Degussa tanto a sus clientes como a cualquier persona que lo necesite. “Además ofrecemos la opción de asegurar el contenido depositado a quienes hagan uso de nuestras cajas”, añade Tomás Epeldegui.

#### **Sobre Degussa Goldhandel**

Degussa Goldhandel GmbH se fundó en 2010 aunque sus orígenes se remontan a 1843 en Frankfurt, Alemania, cuando el Senado de esta ciudad arrendó la refinería de metales preciosos a Friedrich Ernst Roessler. Él fue quien pondría la primera piedra de lo que acabaría convirtiéndose en Degussa AG. Desde ese momento, Degussa, con central en Frankfurt, centra su actividad en los metales preciosos de inversión.

Con delegaciones en más de 14 ciudades del mundo, es la empresa de referencia en Europa en el comercio de Oro de Inversión y cada día asesora a miles de clientes. Lleva años ofreciendo confianza, transparencia y seguridad.

Degussa ofrece inversión en metales preciosos en forma de los clásicos lingotes de oro, plata, platino, paladio, rodio; monedas y artículos de regalo en oro y plata con el símbolo del sol y la luna.

Desde febrero de 2015 tiene presencia en Madrid, donde abre su nueva sede española. Ubicada al lado del Parque del Retiro, en la calle Velázquez 2, con casi 400 m2 de superficie, se convierte así en la más grande de la compañía.

Además de la comercialización de estos productos, Degussa ofrece, por un lado, el servicio de recompra de metales antiguos en forma de joyas, artículos de plata, lingotes y monedas de oro, plata, platino y paladio; y por otro, puede custodiar cualquier artículo, ya que posee cajas fuertes personales en alquiler.

Asimismo, cuenta con tienda online las 24 horas del día los siete días de la semana, ofreciendo precios actualizados continuamente a los mercados internacionales de metales preciosos.

#### **Para más información:**

##### **PROA COMUNICACIÓN**

Cristina García Alonso

[cristina.garcia@proacomunicacion.es](mailto:cristina.garcia@proacomunicacion.es)

Tel.:608 80 64 50/606 26 92 13